

Formato de la Posición Institucional¹

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Clave del Pp: E064 **Denominación del Pp:** Educación para Adultos (INEA)

Unidad Administrativa: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del Responsable de esta Unidad: Lic. Gerardo Molina Álvarez

Tipo de Evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación

Año de la Evaluación: 2017 - 2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
NINGUNA			

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación es adecuado. Sin embargo, es necesario atender la recomendación "1. En el contexto de los resultados del indicador a nivel fin "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" en cual registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada, realizar un análisis para identificar los factores que pudieran estar determinando dicho resultado y con base en los resultados del análisis determinar si las estrategias que ha implementado el programa para reducir la brecha entre los resultados obtenidos a nivel fin y las metas establecidas es suficiente".

En este sentido, el resultado que se obtuvo en el indicador de fin, de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada, se debió principalmente a que las

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

metas establecidas para el Programa de Certificación (PEC), fueron sobrestimadas para 2017.

Además, es de señalar que, en este año, el programa tuvo un desfase operativo para su inicio, dado que comenzó formalmente en el segundo semestre del año; ya que se realizaron ajustes en la construcción de los contenidos de los exámenes finales del PEC, para garantizar, aún más, el reconocimiento de las competencias y saberes adquiridos por los educandos en su vida laboral y/o cotidiana, es decir, se subieron los niveles de acreditación y calificación en estos exámenes.

Con este contexto, la continuación del PEC en 2017 fue ajustada para dar prioridad al aspecto cualitativo de este programa, además de favorecer la atención educativa de los jóvenes y adultos a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), lo que afectó el desempeño cuantitativo del Instituto.

3. Comentarios específicos

NINGUNO

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

3.4 Sobre la institución coordinadora